

Departamento de Sistemas de Información

Julio de 2022

Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas

Contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales

RESUMEN En este informe se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, la valoración comparativa de las mismas y la clasificación para la contratación del servicio correspondiente al procedimiento de licitación **Abierto** del Expediente: GCS 20/09170

ÍNDICE

| 1 | Objeto de la licitación, procedimiento de adjudicación y presupuesto base de licitación | ón 1 |
|---|---|----------|
| 2 | Empresas participantes | 1 |
| 3 | Evaluación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes (formula | s). 2 |
| 4 | Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) | 4 |
| 5 | Resumen de la evaluación y propuesta de clasificación | 5 |

1 Objeto de la licitación, procedimiento de adjudicación y presupuesto base de licitación

El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales, mediante el procedimiento abierto.

La contratación se divide en 2 lotes, en función del tipo de equipamiento que se desea mantener, según el siguiente detalle:

- Lote 1: Mantenimiento del equipamiento hardware y software IBM o equivalente no perteneciente a ordenadores centrales.
- Lote 2: Mantenimiento del equipamiento hardware y software de la plataforma distribuida

El presupuesto base de licitación es 2.220.000,00 euros, que más el 21 % de IVA vigente en la actualidad asciende a 2.686.200,00 euros.

Con el siguiente desglose:

- Lote 1: 1.650.000 euros sin IVA (550.000 euros anuales)
- Lote 2: 570.000 euros sin IVA (190.000 euros anuales)

2 Empresas participantes

Lote 1

Ha presentado oferta 1 empresa:

| Empresa Licitadora |
|--|
| INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A. (en adelante IBM) |

La empresa que ha presentado oferta ha acreditado el cumplimiento de los requisitos previos para contratar establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, por lo que no se han encontrado motivos para desestimar la propuesta presentada.

Lote 2

Han presentado oferta 3 empresas:

| Empresas Licitadoras |
|--|
| ATOS SPAIN, S.A. (en adelante ATOS) |
| ECONOCOM SERVICIOS, S.A. (en adelante ECONOCOM) |
| HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (en adelante HEWLETT- |
| PACKCARD |

Todas las empresas que han presentado oferta han acreditado el cumplimiento de los requisitos previos para contratar establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, por lo que no se han encontrado motivos para desestimar ninguna de las propuestas presentadas.

3 Evaluación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes (formulas).

Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta licitación los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) y sus ponderaciones serán los siguientes:

Criterio 1: Oferta económica, con una ponderación del 99,5 % que será objeto de valoración utilizando la siguiente formula:

- ■Puntuación = Ponderación · (P_{MÍN} / P_O)
- ■P_{MÍN} = Precio total más bajo de las ofertas recibidas, impuestos excluidos.
- ■P₀ = Precio total, impuestos excluidos, de la oferta que se está evaluando.

Lote 1

Se hace constar que la empresa no ha presentado oferta económica con precios anormalmente bajos de acuerdo con la normativa vigente.

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la valoración:

| Empresa | Precio en euros (sin IVA) | Puntuación ponderada (sobre 99,5) |
|---------|---------------------------|--------------------------------------|
| IBM | 1.299.496,48 | 99,50 |

Lote 2

Se han evaluado las 3 ofertas presentadas.

Se hace constar que la empresa ECONOCOM ha presentado una oferta económica con precios anormalmente bajos de acuerdo con la normativa vigente.

En su respuesta **ECONOCOM** ha aportado una justificación y desglose razonado, detallando los motivos que le permiten realizar dicha propuesta económica:

- La empresa argumenta el coste de la oferta presentada basando la misma en su amplia experiencia y conocimiento del objeto del contrato, la disposición de un equipo humano estable y bien cualificado, estructura, recursos y un grado de madurez que le permiten actuar con mayor eficiencia en el desarrollo de gran parte de las tareas que componen el objeto del contrato.
- Argumentan disponer de existencias en sus almacenes, tanto nacionales como internacionales, de los repuestos y componentes originales necesarios para cumplir con los niveles de servicio establecidos contractualmente para cada equipo.

- Además, indican disponer de procedimientos enmarcados en las certificaciones ISO9001/14001/20000 e ISO27001 aplicadas al alcance específico de los servicios de mantenimiento de infraestructuras TIC, entre otros. Dichas normas aseguran una prestación procedimentada y con sinergias operativas que redundan en una eficiencia en calidad y costes.
- Asimismo, ECONOCOM es partner de los fabricantes detallados en el pliego y se apoya en sus acuerdos de colaboración para completar las prestaciones requeridas y necesarias para cumplir con todos los servicios solicitados.
- Presenta un detalle de los costes en base a un estudio concreto que permite establecer la previsión de los diversos costes asociados a la prestación, evitando así las ofertas generalistas basadas en cánones fijos por equipo y condiciones de servicio.

Una vez analizada la documentación presentada por ECONOCOM para aclarar y confirmar precios, esta Unidad de Servidores y Almacenamiento considera viable la oferta económica presentada por dicha empresa.

Asimismo, se hace constar que ha sido necesario solicitar aclaraciones a las empresas ECONOCOM y ATOS, respecto a las ofertas técnicas presentadas. Una vez analizada la documentación presentada por dichas empresas, se considera conforme.

Por tanto, se han evaluado de acuerdo con los criterios del apartado anterior las tres ofertas presentadas.

En la siguiente tabla se presentan los resultados ordenados de mayor a menor puntuación:

| Empresa | Precio en euros (sin IVA) | Puntuación ponderada (sobre 99,5) |
|-----------------|---------------------------|--------------------------------------|
| ECONOCOM | 241.240,00 | 99,50 |
| HEWLETT-PACKARD | 395.392,79 | 60,71 |
| ATOS | 398.450,76 | 60,24 |

Criterio 2: Medidas de adaptación al cambio climático y medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto inverna ero y otros contaminantes atmosféricos, con una ponderación del 0,5%, que será objeto de valoración utilizando el siguiente criterio:

Se otorgará una puntuación de 0,5% a aquellos licitadores que adquieran el compromiso de realizar los servicios de mantenimiento de hardware mediante la utilización de vehículos con distintivo medioambiental con etiquetas "0 Emisiones" o "ECO".

Aquellos licitadores que no adquieran el compromiso anterior, o no puedan garantizar que los vehículos utilizados para la prestación de este servicio dispongan de las anteriores etiquetas, recibirán una puntuación de 0%.

Lote 1

Se hace constar que la empresa no ha presentado oferta de compromiso para esta medida medioambiental.

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la valoración:

| Empresa | Medida Medioambiental (SI/NO) | Puntuación (0,5/0) |
|---------|-------------------------------------|-----------------------|
| IBM | No | 0,00 |

Lote 2

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la valoración:

| Empresa | Medidas Medioambientales (SI/NO) | Puntuación (0,5/0) |
|-----------------|--|-----------------------|
| ECONOCOM | Si | 0,50 |
| HEWLETT-PACKARD | No | 0,00 |
| ATOS | Si | 0,50 |

4 Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

Lote 1

En la siguiente tabla se presenta la puntuación total obtenida en los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas):

| Empresa | Criterio 1: | Criterio 2: | Puntuación |
|---------|-------------|---------------|-------------|
| | Oferta | Medidas medio | Total |
| | económica | ambientales | (sobre 100) |
| IBM | 99,50 | 0,00 | 99,50 |

Lote 2

En la siguiente tabla se presenta la puntuación total obtenida en los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas):

| Empresa | Criterio 1: Oferta económica | Criterio 2: Medidas medio ambientales | Puntuación Total (sobre 100) |
|-----------------|------------------------------------|---|------------------------------------|
| ECONOCOM | 99,50 | 0,50 | 100 |
| ATOS | 60,24 | 0,50 | 60,74 |
| HEWLETT-PACKARD | 60,71 | 0,00 | 60,71 |

5 Resumen de la evaluación y propuesta de clasificación

De acuerdo con la evaluación realizada en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta licitación, en el presente informe, y tal y como se puede observar en la tabla siguiente, se muestra por orden decreciente, la clasificación de las proposiciones presentadas:

Lote 1

| Clasificación en orden de puntuación | Empresa | Evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (100%) | Puntuación Total (sobre 100) |
|--|---------|---|------------------------------------|
| 1 ^a | IBM | 99,50 | 99,50 |

Lote 2

| Clasificación en orden de puntuación | Empresa | Evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (100%) | Puntuación Total (sobre 100) |
|--|-----------------|---|------------------------------------|
| 1ª | ECONOCOM | 100 | 100 |
| 2ª | ATOS | 60,74 | 60,74 |
| 3ª | HEWLETT-PACKARD | 60,71 | 60,71 |

Firmado por P.P.M. el día 04/07/2022 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC Firmado por R.B.V. el día 04/07/2022 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC

Evaluador

Evaluador

Aprobada la propuesta de clasificación,

Firmado por M.A.P.P. el día 04/07/2022 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Jefe de la División de Infraestructuras y Ciberseguridad

Conforme.
Signed by [F] JAIME RAZQUIN SANCHEZ DE VIVAR ,
Head of IT Department el 04/07/2022 con un
certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC
CORPORATIVA V2

Jaime Razquin Sánchez de Vivar Director del Departamento de Sistemas de Información